



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires, 03 SEP 2015

VISTO la resolución (CS) N° 2292/2015 que dispone que los Consejos Directivos convoquen a elecciones para renovar los representantes de los claustros y la resolución (CD) N° 1704/2015 y sus rectificativas, por la que se convoca a elecciones para la renovación de los representantes de los claustros de Estudiantes y Graduados en el Consejo Directivo y los 3 claustros en las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de los Directores de Carrera, y la presentación efectuada ante esta Junta por Democratización RT;

CONSIDERANDO:

Que es necesario resolver las presentaciones efectuadas en forma previa a la realización de los comicios para renovar miembros en el Consejo Directivo, y en Juntas de Carreras y consulta sobre candidatos a Directores.

Que la apoderada de la Lista de Democratización RT presentó ante esta Junta una solicitud respecto a un número de personas que figuran simultáneamente en los padrones de la carrera de Relaciones del Trabajo en los claustros de Graduados y Estudiantes.

Que fueron consultados los registros en el Sistema informático SIU GUARANI, donde consta la información correspondiente a los estudiantes de esta casa de estudios.

Que el Art. 2 de la Resolución (D) N° 1860/03 "Reglamento Electoral para las Carreras" establece que: *"Ningún elector podrá figurar simultáneamente en los padrones de dos claustros de la misma carrera. Los auxiliares docentes (ayudantes de segunda) estudiantes votarán como estudiantes."*



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Que en todos los casos consultados se trata de Ayudantes de Primera Interinos que aún figuran como regulares en la carrera.

Por ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Resuelve:

ARTICULO 1º- Excluir del Padrón de Junta de carrera de Relaciones del Trabajo por el Claustro de estudiantes a los Ayudantes de Primera que se listan en el Anexo I.

ARTICULO 2º- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y a la comunidad académica de la Facultad a través de sus medios de comunicación, a la Dirección General Técnico Académica y Dirección General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION (JE) N° 17

Presidente:
Prof. GUSTAVO BULLA

Por el Claustro de Profesores:
Titular: Prof. JULIO MOYANO

Por el Claustro de Graduados:
Titular: Lic. NICOLAS PUENTE

Por el Claustro de Estudiantes:
Titular: MARIANA ROMANO



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

ANEXO I

BARRIOLA, LUCÍA SOL	DNI N° 35.237994
BROWN, BRENDA	DNI N° 32.947.684
FUENTES, MARTA ELENA	DNI N° 18.587.509
GOMEZ, TOMAS PABLO	DNI N° 32.071.634
PAPAGHINOVIC, PAULA VERONICA	DNI N° 24.804.052